

Presupuesto de ingresos para 1995 (en miles de pesetas)

		Pesetas
<i>Capítulo III</i>		
31	Tasas, precios públicos	925.820
32	Otros ingresos	1.000
33	Publicaciones propias	1.000
Total		927.820
<i>Capítulo IV</i>		
40	De la Admón. del Estado	3.063.855
41	De organismos autónomos	8.970
44	De empresas públicas	23.500
45	De Comunidades Autónomas	5.400
47	De entidades privadas	28.540
48	De Instit. sin fin de lucro	16.750
49	Del exterior	83.170
Total		3.230.185
<i>Capítulo V</i>		
52	De Ctas. bancarias	75.000
55	Productos de concesiones	6.000
Total		81.000
<i>Capítulo VII</i>		
70	De la Admón. del Estado	1.837.495
79	Del exterior	380.500
Total		2.217.995
<i>Capítulo VIII</i>		
83	Reintegros anticipos	1.000
Total		1.000
Total presupuesto		6.458.000

10042 RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Universidad de Cantabria, relativa a la publicación de los presupuestos de esta Universidad para 1995.

El Consejo Social de la Universidad de Cantabria en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1995, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 14 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 85.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, de 22 de enero, aprobó el Presupuesto de la Universidad de Cantabria para 1995.

Para dar cumplimiento al requisito de publicidad, exigido por los artículos 54.2 de la Ley 11/1983 y 245.2 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 81.e) de los Estatutos, ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 21 de marzo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. PRESUPUESTO 1995

Presupuesto de ingresos

Artículo	Denominación de los ingresos	En miles de pesetas
		Total artículo
<i>Capítulo 3</i>		
<i>Tasas, precios públicos y otros ingresos</i>		
31	Precios públicos	985.000
32	Otros ingresos proced. prestac. servicios	349.500

Artículo	Denominación de los ingresos	En miles de pesetas
		Total artículo
33	Venta de bienes	13.055
39	Otros ingresos	22.000
Total capítulo 3		1.369.555
<i>Capítulo 4</i>		
<i>Transferencias corrientes</i>		
40	De la Admón. del Estado	4.292.000
42	De la Seguridad Social	161.829
45	De Comunidades Autónomas	2.500
46	De Corporaciones Locales	25.000
47	De empresas privadas	82.000
49	Del exterior	15.000
Total capítulo 4		4.578.329
<i>Capítulo 5</i>		
<i>Ingresos patrimoniales</i>		
52	Intereses de depósitos	40.000
54	Rentas de bienes inmuebles	1.000
55	Productos de concesiones	15.875
Total capítulo 5		56.875
Total operaciones corrientes		6.004.759
<i>Capítulo 7</i>		
<i>Transferencias de capital</i>		
70	De la Admón. del Estado	572.000
77	De empresas privadas	55.000
79	Del exterior	936.000
Total capítulo 7		1.563.000
Total operaciones de capital		1.563.000
Total operaciones no financieras		7.567.759
<i>Capítulo 8</i>		
<i>Activos financieros</i>		
87	Remanente de tesorería	634.978
Total capítulo 8		634.978
Total operaciones financieras		634.978
Total presupuesto de ingresos		8.202.737

PROG. 422 D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Presupuesto de gastos

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas
		Total artículo
<i>Capítulo 1</i>		
<i>Gastos de personal</i>		
12	Funcionarios	3.328.005
13	Laborales	626.368
14	Otro personal	407.740
15	Incentivos al rendimiento	122.905
16	Cuotas y gastos sociales	537.518
Total capítulo 1		5.022.536

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas	
		Total artículo	
CAPÍTULO 2 <i>Gastos en bienes corrientes y servicios</i>			
21	Reparación y conservación	86.835	
22	Material, suministros y otros	756.915	
23	Indemnizaciones por razón servicio	56.936	
	Total capítulo 2	900.736	
CAPÍTULO 4 <i>Transferencias corrientes</i>			
48	Becas y ayudas	116.339	
	Total capítulo 4	116.339	
CAPÍTULO 6 <i>Inversiones reales</i>			
62	Inversión nueva servicios	1.236.979	
63	Inversión de reposición	92.000	
	Total capítulo 6	1.328.979	
	Total operaciones de capital	1.328.979	
	Total operaciones no financieras ..	7.368.590	
	Total programa 422 D	7.368.590	

PROG. 134 B COOP. PROM. Y D. CULT. EN EXTER.

Presupuesto de gastos

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas	
		Total artículo	
CAPÍTULO 2 <i>Gastos en bienes corrientes y servicios</i>			
22	Material, suministros y otros	1.930	
23	Indemnizaciones por razón del servicio	3.844	
	Total capítulo 2	5.774	
CAPÍTULO 4 <i>Transferencias corrientes</i>			
48	Becas y ayudas	18.500	
49	Al exterior	11.760	
	Total capítulo 4	30.260	
	Total operaciones corrientes	36.034	
	Total programa 134 B	36.034	

PROG. 423 B SERV. COMPLEM. DE ENSEÑANZA

Presupuesto de gastos

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas	
		Total artículo	
CAPÍTULO 2 <i>Gastos en bienes corrientes y servicios</i>			
21	Reparación y conservación	940	
22	Material, suministros y otros	47.973	
	Total capítulo 2	48.913	
	Total operaciones corrientes	48.913	

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas	
		Total artículo	
CAPÍTULO 6 <i>Inversiones reales</i>			
62	Inversión nueva servicios	1.000	
	Total capítulo 6	1.000	
	Total operaciones no financieras ..	1.000	
	Total programa 423 B	49.913	

PROG. 541 A INVESTIGAC. CIENTIFICA

Presupuesto de gastos

Artículo	Denominación del gasto	En miles de pesetas	
		Total artículo	
CAPÍTULO 6 <i>Inversiones reales</i>			
62	Inversión nueva	91.000	
64	Gastos en inversión de carácter inmaterial	657.200	
	Total capítulo 6	748.200	
	Total operaciones no financieras ..	748.200	
	Total programa 541 A	748.200	
	Total presupuesto de gastos	8.202.737	

10043 RESOLUCION de 5 de abril de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Odontología que se imparte en la Facultad de Odontología de Granada, dependiente de esta Universidad.

Expediente: 72/94.

Plan de Estudios: Licenciado en Odontología.

Centro: Facultad de Odontología.

Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de noviembre de 1994, ha resuelto homologar la modificación del plan de estudios objeto de este expediente, en el sentido de suprimir la presentación de un trabajo final de carrera como requisito previo para la obtención del título de Licenciado en Odontología, con efectos desde la fecha del acuerdo de este Consejo de Universidades de 29 de julio de 1987.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 5 de abril de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

10044 RESOLUCION de 3 de abril de 1995, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se rectifica la de 19 de diciembre de 1994, por la que se establecía el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Química Industrial.

En el cuadro del anexo 3, publicado en la página 172 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 1995), en el que se relacionan, entre otras, las asignaturas del primer cuatrimestre del plan de estudios:

Donde dice: «Ing. Fluidodinámica», debe decir: «Ing. Fluidomecánica».

Tarragona, 3 de abril de 1995.—El Rector, Joan Martí i Castell.